



Nro	Clasificación	Sigla	Cargo Estructural
12	Técnico	ES 2 (TA: 2)	Técnico Contabilidad General - Zonales

Naturaleza del Cargo

Planificar y controlar la documentación contable de los Departamentos Zonales.

Funciones del Cargo Estructural

- 1. Recibir y revisar, de los Departamentos Zonales, las órdenes de compra y servicio, de la adquisición de menes y servicios y otros, cada UNO con sus respectivos comprobantes de pago y documentación sustentatoria pertinente adjunta.
- 2. Revisar, codificar y controlar en el Sistema Comercial los reportes de contrataciones, emisiones de clientes y recaudación de los Departamentos Zonales.
- 3. Realizar las conciliaciones de los saldos comerciales con los registros contables a fin de garantizar la razonabilidad y confiabilidad de la información.
- 4. Proporcionar la información y/o copias de la documentación contable que administra, para cuando sean requeridas por las áreas de la empresa, cuidando que se atienda oportuna y eficientemente.
- 5. Revisar y confirmar las cuentas contables y centro de costos para que en la aplicación del Sistema Autorizado de Contabilidad se hayan asignado en las áreas que comprometen los recursos financieros, según planes de cuentas.
- 6. Cumplir los programas y directivas establecidas por los organismos especializados de contra.
- 7. Implementar en lo pertinente, el Sistema de Control Interno y Código de Buen Gobierno Corporativo de SEDAPAR S.A. y las recomendaciones de los informes de control emitido por los órganos competentes.
- 8. Cumplir las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento Interno de Trabajo y con los programas y talleres de capacitación programadas por la empresa para el buen desempeño de su labor y logro de metas y objetivos empresariales.
- 9. Realizar las demás funciones relacionadas a su gerencia que le asigne su jefe inmediato

Requisitos Mínimos del Cargo Estructural

Formación Académica:

a) Nivel Educativo: Universitaria

b) Grado / Situación Académica: Bachillerc) Carreras o Especialidad: Contabilidad

Experiencia:

a) General: Dos añosb) Específica: Ninguna

Requisitos Adicionales:

a) Ofimática básica (Se excluye del requisito a los especialistas con formación académica en informática)

Otros



T-SOLUCIONA[♥]

Formación deseable: a) Certificado y/o Cursos en Tributación NIIF	
Competencias	
•	



